

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

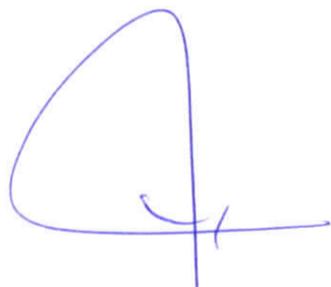
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la 50° Edición del "Gran Premio de la Hermandad", competencia clásica de automovilismo regional y evento deportivo, uniendo la localidad chilena de Porvenir con la localidad argentina de Rio Grande de Tierra del Fuego, a realizarse el 15,16 y 17 de agosto de 2025.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 137 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo